



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

VIGESIMO TERCER AÑO

1439^a

SESION: 15 DE AGOSTO DE 1968

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1439/Rev.2)	1
Declaración del Presidente	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el Oriente Medio:	
a) Carta, del 5 de junio de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania (S/8616)	1
b) Carta, del 5 de junio de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/8617)	1
c) Carta, del 5 de agosto de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania (S/8721)	1
d) Carta, del 5 de agosto de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/8724)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1439a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 15 de agosto de 1968, a las 15 horas

Presidente: Sr. João Augusto DE ARAUJO CASTRO
(Brasil).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argelia, Brasil, Canadá, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Hungría, India, Pakistán, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1439/Rev.2)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:
 - a) Carta, del 5 de junio de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania (S/8616);
 - b) Carta, del 5 de junio de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/8617);
 - c) Carta, del 5 de agosto de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania (S/8721);
 - d) Carta, del 5 de agosto de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/8724).

Declaración del Presidente

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Deseo presentar mis excusas por la demora con que abro esta sesión. Tengo la certeza, sin embargo, de que todos nosotros comprendemos que esta demora obedeció a que los miembros del Consejo estimaron necesario realizar consultas respecto de la cuestión que debemos examinar.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

- a) Carta, del 5 de junio de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania (S/8616);
- b) Carta, del 5 de junio de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/8617);
- c) Carta, del 5 de agosto de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania (S/8721);

d) Carta, del 5 de agosto de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/8724)

2. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): De acuerdo con decisiones anteriormente tomadas por el Consejo de Seguridad, invito a los representantes de Jordania, Israel, la República Árabe Unida, Irak, Siria y Arabia Saudita a participar en el debate, sin derecho a voto.

Ante la invitación del Presidente, el Sr. M. El-Farra (Jordania) y el Sr. Y. Tekoah (Israel) toman lugar en la mesa del Consejo de Seguridad, y el Sr. M. El Kony (República Árabe Unida), el Sr. A. Pachachi (Irak), el Sr. G. Tomeh (Siria) y el Sr. J. Baroody (Arabia Saudita) ocupan los lugares para ellos reservados al costado de la sala del Consejo.

3. Lij Endalkachew MAKONNEN (Etiopía) (*traducido del inglés*): Ante todo deseo expresarle, Sr. Presidente, mis felicitaciones y mis mejores deseos en ocasión de haber asumido el alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad.

4. Su brillante carrera al servicio de su país en las esferas nacional e internacional es demasiado conocida para que sea necesario recordarla una vez más. Baste, pues, que me una a mis demás colegas para expresarle admiración y reconocimiento por la pericia con que ha dirigido nuestro trabajo tan poco tiempo después de haber ingresado en nuestras filas. Ese triunfo es en verdad prueba inequívoca de su experiencia y sus condiciones personales, y es prueba también de la capacidad humana e intelectual de su gran nación y del gran continente latinoamericano en el cual su país constituye un elemento tan importante.

5. A su predecesor en el cargo, mi excelente amigo y colega el Embajador Bouattoura, sólo puedo expresarle que lamento muy sinceramente que el llamado del deber, unido quizá al llamado irresistible de la tierra natal, motivaran mi ausencia de Nueva York durante un mes en el que, como siempre, hubiese querido estar a su lado. Fueron muchos los que pronosticaron que el de julio sería un mes largo y pesado para el Consejo de Seguridad. Quienes así lo esperaban han de sentirse seguramente defraudados pues sé, por intermedio de aquellos de mis colegas que permanecieron aquí, que el Embajador Bouattoura mantuvo un clima general de calma y tranquilidad durante el mes de julio. No creo que esto haya sido simple coincidencia. Conozco suficientemente al Embajador Bouattoura para atestiguar que es un hombre amante de la paz y la tranquilidad y que sólo se embravece cuando león cuando

están en juego o en peligro sus creencias y sus principios. Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi amistad siempre leal y expresarle mis mejores deseos para que prosiga desempeñando con éxito el cargo que ocupa en las Naciones Unidas.

6. Como ésta es la primera vez que tomo la palabra en el Consejo desde que fue designado nuestro nuevo colega, el Embajador George Ball, quiero ofrecerle mi bienvenida y mi amistad, con la esperanza de que seguiremos manteniendo la feliz y provechosa cooperación que siempre tuve el honor de mantener con su delegación y, más especialmente, con su distinguido predecesor el Embajador Arthur Goldberg.

7. Asimismo deseo brindar una bienvenida cordial al nuevo Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos y del Consejo de Seguridad, con las seguridades de que podrá contar con la plena cooperación de mi delegación en el desempeño del cargo de responsabilidad que acaba de asumir.

8. Al pasar al asunto concreto de nuestro orden del día, tengo muy poco que añadir a lo que ya han expresado con tanta elocuencia mis colegas, salvo quizá reiterar la profunda inquietud y preocupación que embarga a mi Gobierno ante el hecho de que en lo tocante al problema del Oriente Medio, del cual los incidentes que hoy examinamos aquí son nada más que una parte, el Consejo y a decir verdad toda la Organización de las Naciones Unidas parecen haber quedado empantanados en una inercia peligrosa y estancados en una decisión tomada hace ya diez meses.

9. Es entristecedor comprobar que desde que aprobamos nuestra resolución por unanimidad en el pasado mes de noviembre [242 (1967)] no se ha alcanzado en realidad progreso de nota, y que la situación siguen tan, si no más, peligrosamente paralizada como la dejamos en el mes de noviembre, con la más mínima esperanza de un arreglo pacífico repentinamente destruida por los repetidos actos hostiles y agresivos en uno u otro sector de cesación del fuego.

10. Al decir que no se ha alcanzado progreso de nota desde noviembre no queremos criticar por cierto a quienes han estado dedicados a mantener la paz en nombre de nuestra organización. La dedicación del Secretario General a la causa de la paz en esa región es demasiado bien conocida y, del mismo modo, los hábiles e incansables esfuerzos del embajador Jarring son objeto de general admiración y reconocimiento. Y sin embargo, pese a esos esfuerzos y a pesar de la decisión unánimemente tomada por el Consejo de Seguridad diez meses atrás, la situación sigue siendo igualmente peligrosa y ante nosotros se cierne, cada vez más amenazadora, la posibilidad de un nuevo conflicto.

11. Es, a mi juicio, una perspectiva sumamente grave que exige nuestra total y completa atención. De lo contrario correremos el riesgo de cometer el mismo error histórico cometido en la época que precedió al conflicto de junio de 1967: el error de dejar que los hechos sigan su curso hasta que culminan en la tensión, el enfrentamiento y, por último, el conflicto.

12. Los repetidos y lamentables incidentes que hemos examinado aquí en el Consejo durante los últimos diez meses son las consecuencias evidentes e inevitables del enfrentamiento e *impasse* actuales, que continuarán causando idénticos actos y reacciones de violencia, conducentes a creciente tensión, crecientes rencores, la agravación del conflicto y una eventual conflagración. El único camino que nos ofrece la esperanza de salir de este círculo vicioso de violencia y conflicto es el de asegurar que nuestra decisión de noviembre, con su indudable contenido equilibrado de mutuas exigencias y obligaciones, sea leal y efectivamente cumplida, de modo que por obra del proceso lento pero seguro de la pacificación comiencen a cicatrizar las heridas de los últimos dos decenios y podamos ver, como lo esperamos, el retroceso de la actual ola de odio y de rencores.

13. No subestimamos, por supuesto, las dificultades de los problemas que enfrentamos. Estamos frente a problemas que están profundamente arraigados en una larga historia de conflictos y derramamiento de sangre. Las manchas de sangre derramada siempre son las más difíciles de borrar.

14. Pero estoy convencido, como lo está mi Gobierno, de que la respuesta no reside en proseguir el conflicto y seguir derramando sangre. La respuesta, y la misión histórica que ella entraña, consiste en trabajar por un arreglo equitativo y duradero que asegure la tolerancia mutua que con el tiempo conducirá a la coexistencia honorable y la cooperación de todos los pueblos del Oriente Medio.

15. Además está decir que a este fin no necesitamos buscar nuevas iniciativas. La decisión unánime de noviembre último es un buen comienzo y una base buena para ese arreglo equitativo y duradero. Lo que al parecer nos falta es la voluntad unánime de asegurar la aplicación de esa decisión. Todos y cada uno de nosotros deberíamos imponernos el deber urgente de apoyar plenamente los esfuerzos del Secretario General y de su Representante Especial en la región. Deberíamos alentarlos y ayudarlos a avivar el menor vislumbre de esperanza y todo gesto de conciliación. Deberíamos usar nuestra influencia sobre las partes interesadas para que cooperen lealmente en el arreglo pacífico de todas las controversias de conformidad con los principios y los términos de la resolución 242 (1967). La misión y la responsabilidad especial que toca a los Miembros Permanentes en este esfuerzo de pacificación son demasiado evidentes y abunda que yo los detalle.

16. Mientras tanto, tenemos, por supuesto, el deber evidente de exigir el más estricto cumplimiento del cese del fuego por parte de todos los interesados y de censurar toda violación del cese del fuego. El cese del fuego tendrá que ser mantenido y respetado para crear un clima conducente a un arreglo pacífico. En consecuencia, deberíamos exigir el cumplimiento absoluto de las disposiciones relativas a la cesación del fuego e impedir toda acción que viole esas disposiciones, dejando establecido en términos inequívocos que la persistente violación del cese del fuego dará lugar inevitablemente a que el Consejo tome medidas con arreglo al capítulo pertinente de la Carta de las Naciones Unidas.

17. Movida por estas consideraciones, mi delegación votó la resolución 248 (1968) de 24 de marzo de 1968. Se

recordará que en esa resolución deplorábamos la pérdida de vidas y los grandes daños materiales. Condenábamos la acción militar emprendida por Israel en violación de la cesación del fuego y, además, deplorábamos todas las otras violaciones de la cesación del fuego y declarábamos que tales acciones de represalia militar y otras graves violaciones de la cesación del fuego no podían tolerarse.

18. Mi delegación se mantiene, por supuesto, en la posición que adoptó respecto de la situación existente en marzo, que nos parece idéntica a la situación que el Consejo enfrenta hoy. Seguimos manteniendo la misma posición con respecto a las recientes acciones de represalia militar emprendidas por las fuerzas armadas de Israel y estamos dispuestos a unimos a los miembros del Consejo en la censura de esas acciones, del mismo modo que estuvimos prontos a censurar con energía todas y cualquiera de las violaciones de la cesación del fuego en el pasado.

19. Al mismo tiempo que estamos prontos y dispuestos a adoptar junto con los demás miembros del Consejo esas medidas de emergencia destinadas a mantener la cesación del fuego como un arreglo provisional imprescindible, no podemos dejar de repetir una y otra vez que la solución efectiva y definitiva del grave problema que aqueja al Oriente Medio en la actualidad se encuentra en la resolución que este Consejo aprobó en noviembre. Sostengo que es urgente que el Consejo reserve la mayor parte de su atención y de sus esfuerzos a la resolución de noviembre y a la acción pacificadora basada en esa resolución a fin de que la causa de la paz en el Oriente Medio pueda ser salvada a tiempo y evitar así que la región sea assolada una vez más por la guerra y la destrucción.

20. Si a esta hora, ya tardía, seguimos titubeando en proceder así, seremos convictos por la historia por haber dejado de cumplir nuestro deber como miembros del Consejo y haber adoptado en cambio por el papel de espectadores inermes ante una situación grave que debe ser descrita, a todas luces, como una guerra en ciernes.

21. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Quisiera agradecer al representante de Etiopía por sus palabras amables y generosas respecto de mí persona.

22. Tiene ahora la palabra el representante de Israel, que la ha solicitado.

23. Sr. TEKOAH (Israel) (*traducido del inglés*): El Consejo de Seguridad ha discutido durante diez días la situación creada por los actos de agresión de Jordania y la acción defensiva de Israel. Durante diez días hemos oído a Jordania y a los demás Estados árabes proclamar en el Consejo que las medidas defensivas de Israel son injustificadas pero que la acción bélica árabe contra Israel proseguirá sin pausa.

24. En verdad, los ataques desde territorio jordano han continuado; están contribuyendo a agravar aún más la situación; están haciendo peligrar la paz y obstaculizando los esfuerzos encaminados a un arreglo pacífico.

25. El 5 de agosto, se abrió fuego con morteros y armas de poco calibre desde posiciones militares jordanias contra las

aldeas israelíes de Yardená y Beit Yosef, en el valle de Beit She'an. Más tarde, ese mismo día, fue bombardeada la zona de la aldea de Neve Ur.

26. Los ataques desde posiciones militares jordanias se repitieron nuevamente los días 6, 7, 8, 12 y 13 de agosto, y ayer, 14 de agosto. En estos ataques casi cotidianos los principales blancos fueron, igual que en el pasado, las aldeas israelíes en el valle de Beit She'an. Las posiciones militares jordanias hicieron fuego contra ellas con artillería, morteros, ametralladoras y armas de poco calibre. Estos ataques militares estuvieron dirigidos igualmente contra vehículos israelíes que se desplazaban a lo largo de la frontera.

27. En el día de ayer, atacantes procedentes de Jordania abrieron fuego con bazucas contra un campamento próximo a la aldea israelí de Ein-Yahav, en el distrito de Arava. Pocas horas después, una mina colocada en un camino al noreste de la aldea hizo volar un tractor.

28. Nuestras deliberaciones prosiguen. Mientras tanto, sin embargo, las actitudes intransigentes de los gobiernos árabes y su negativa, hasta este momento, a poner término a los ataques lanzados desde su territorio contra Israel, colocan a la región frente a las alternativas de una inmediata cesación de las hostilidades árabes y el estricto cumplimiento de la cesación del fuego o bien del más agudo deterioro de la situación.

29. Los representantes árabes y sus partidarios han sugerido que el Consejo se ocupe primero de las acciones defensivas de Israel, asegurando así inmunidad para los actos de agresión árabes. Sin duda resulta evidente para todos que el mundo no aceptará tal deformación de la justicia. Israel, en ejercicio de sus derechos soberanos de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, no la aceptará.

30. En nuestra última sesión, el representante de Jordania trató de negar la participación directa de su gobierno y de los demás gobiernos árabes — que es un hecho de general conocimiento — en los ataques lanzados contra Israel desde territorio jordano.

31. Después de meses de discusiones públicas sobre los actos de terrorismo, en el curso de los cuales los hombres de estado jordanios se refirieron una y otra vez a las operaciones cumplidas por los fedayín desde Jordania, en los cuales los gobiernos árabes proclamaron su apoyo a este método de guerra contra Israel, en los cuales las organizaciones terroristas abiertamente organizaron conferencias oficialmente auspiciadas en Amman y El Cairo, y dieron publicidad mundial a los comandos, incluyendo relatos de testigos oculares, entrevistas personales, películas destinadas a la televisión que muestra el entrenamiento de los terroristas, la ubicación de sus bases, la cooperación entre ellos y el ejército jordano, en los cuales las radice oficiales árabes transmiten los comunicados de las organizaciones terroristas — después de todo esto, el representante de Jordania encuentra posible asumir un manto de inocencia y declarar que su gobierno no tiene conocimiento de estas actividades y de su verdadero carácter —.

32. Para completar la amplia información ya sometida al Consejo, quisiera señalar los hechos siguientes que contri-

buyen a esclarecer la índole de la acción terrorista y la responsabilidad directa del gobierno respecto de esa acción.

33. Pese a las protestas del representante de Jordania de que "las unidades del ejército del Irak se encuentran en Jordania con propósitos defensivos" [1438a. sesión, párrafo 15], la participación iraquí en la acción terrorista en ningún momento ha sido un simple rumor.

34. Un informe desde Beirut, publicado en el *Daily Telegraph* de el 8 de agosto de 1968, dice: "Desde vísperas de la guerra de junio contra Israel el año pasado se ha mantenido en Jordania una brigada iraquí de unos 8.000 hombres... proporciona suministros, armas, transporte y entrenamiento a los grupos terroristas árabes."

35. El 7 de junio de 1968 el *Christian Science Monitor* decía:

"Los grupos guerrilleros árabes se están entrenando intensivamente para montar nuevos ataques contra los israelíes. El corresponsal del *Monitor* John K. Cooley recientemente pudo observar ese adiestramiento en los campamentos en Jordania... El jefe de la patrulla les dijo que había sido teniente del ejército del Irak."

36. Además del oficial iraquí muerto el 4 de agosto en el campamento terrorista de Salt, el teniente coronel Abd El-Majid, del batallón 421° batallón iraquí, fue muerto en el campamento terrorista de Karameh. Ciertos número de soldados de este batallón iraquí fueron capturados en ocasión de incursiones contra Israel. Son el subteniente Adnan Mansur, el cabo Rubhi Mohamad Adballah Burkaz y el soldado Abd Al-Aziz Mahmud Abu Shama. Entre los miembros de otros ejércitos regulares árabes capturados en el curso de ataques de los terroristas contra Israel se encuentran los siguientes: del 322° batallón egipcio, los tenientes Khaled al-Deeb Abdu Mahmud y Mohamad Ashur Amer Ahmad Hasan, ahora prisioneros en Israel; del 413° batallón sirio, el subteniente Mohamed Abel al-Huselz abd al-Hari, que ahora está en poder de los israelíes.

37. El representante de Jordania negó asimismo todo conocimiento de la existencia de oficinas de reclutamiento de los terroristas en Amman. Creo que la información que sigue puede ser útil. La oficina de reclutamiento de El-Fatah funciona en Amman en el campamento de refugiados Hussein, en Jabal Hussein, cerca de la mezquita. La oficina de reclutamiento de la P.L.O. está en Amman, en la calle Salt. La oficina cuenta con nueve habitaciones. La oficina de reclutamiento de la organización terrorista El-Jabha se encuentra en la calle Wadi-Seri, cerca del Correo Central. Por último, las oficinas de reclutamiento del batallón terrorista egipcio están en Jabal Amman, no lejos del hotel Intercontinental. El oficial a cargo es el mayor Sami Dahana.

38. El coronel iraquí Mohamad Sarsuf es el oficial de enlace entre el gobierno del Irak y las organizaciones terroristas.

39. El 6 de junio de 1968, el diario egipcio *Aakhar Saa* publicó el informe siguiente, enviado desde Amman por Wajid Kandil:

"Desde el momento de mi llegada a Amman tuvo la impresión de que algo desusado estaba ocurriendo entre las siete colinas donde se levanta la capital de Jordania. Después de algunas horas observé cierta actividad entre la residencia del embajador iraquí y la oficina de la P.L.O. y el cuartel general de El-Fatah. Los automóviles hacían una y otra vez el trayecto entre Amman y las posiciones de los fedayín. Había reuniones de Hamudah con otros miembros de la organización y de Yasser Arafat con los comandos de El-Fatah."

40. En la mesa del Consejo los representantes árabes y algunos otros representantes han dado muestras de cierta sensibilidad al empleo de los términos "terrorismo" y "terroristas". Algunas personas se inclinan a considerar a quienes salen en misiones cuya finalidad es asesinar a inocentes pobladores de las aldeas y hacer volar los tractores en los campos como criminales y asesinos y cobardes que desprestigian a quienes los ensalzan y deshonran el uniforme militar que con tanta frecuencia llevan.

41. No obstante, el término "terrorismo" es generalmente aceptado para indicar tal tipo de actividades. Su aceptación en las Naciones Unidas data de mucho tiempo atrás.

42. En el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad, de 19 de mayo de 1967, leemos:

"Numerosos factores contribuyen a agravar en sumo grado la situación, aumentando la tirantez y el peligro.

"Las actividades de El-Fatah, consistentes en terrorismo y sabotaje, son un factor importante, puesto que provocan vivas reacciones en Israel, entre el Gobierno y el pueblo por igual. Algunos incidentes recientes de este tipo parecerían indicar que los que participan en estas acciones han alcanzado un alto grado de organización y adiestramiento." [S/7896, párrafos 6 y 7.]

43. La situación en el Oriente Medio es grave. Todos reconocen que es probable que se torne aún más grave a menos que cesen las hostilidades contra Israel desde el territorio jordano y que Jordania asegure el cumplimiento estricto de la cesación del fuego. Este es el fondo del problema. Las perspectivas de paz en la región dependen de que esta situación sea encarada inmediata, efectiva y equitativamente.

44. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de Jordania, quien desea ejercer su derecho de réplica.

45. Sr. BL-FARRA (Jordania) (*traducido del inglés*): No era mi intención solicitar la palabra esta tarde, pero en vista de la presentación deformada de los hechos que oigo en sesión tras sesión me siento obligado a responder. El Sr. Tekoah estimó conveniente volver a repetir, quizá por décima vez durante nuestro examen de esta situación, exactamente los mismos argumentos, alegaciones y deformaciones de la verdad. He respondido a ellos repetidas veces pero creo que si se propone engañar a la opinión pública mundial por intermedio de este Consejo, si abusa de su derecho o privilegio para llevar a cabo una campaña mundial de falsedades, tengo el deber de dejar establecida la verdad.

46. El Sr. Tekoah se ha referido una vez más a la resistencia y persiste en llamarla actos de terrorismo organizado. He dicho en el pasado y vuelvo a decir hoy que esta resistencia organizada no es terrorismo; es nada más que un levantamiento popular contra la ocupación israelí, contra la continuada agresión israelí, contra la presencia de las fuerzas israelíes en Sinaí, en Gaza, en la ribera occidental, en el sector sirio de Golan. Ya he dicho y vuelvo a decir que simplemente es el ejercicio del legítimo, del natural, del divino derecho del pueblo de resistir a la ocupación extranjera. No fue inventado por el pueblo de Palestina. Prácticamente no hay uno de los miembros del Consejo que no haya ofrecido resistencia a una u otra forma de ocupación. Mencioné la gran nación del Sr. Malik, la Unión Soviética, que perdió veinte millones de personas en la resistencia contra el nazismo. Me referí a Francia. Me referí a otros países miembros europeos y dije: "La resistencia es la respuesta a la ocupación extranjera." Cuando expresé que era una guerra legítima de liberación, cité al Sr. Dayan, el Ministro de Defensa del Sr. Tekoah. También él la llamó una guerra de liberación. Además, no pudo negar que el pueblo estaba resistiendo, desde el interior, contra un invasor extranjero procedente de afuera. El Sr. Tekoah no puede presentarse ante el Consejo y hablar de resistencia hasta que salgan de los territorios que han ocupado en nuestra región por medio de la agresión. No creo que el Sr. Tekoah, representante de un país que sigue arrasando los hogares y los templos de Jerusalén, venga ante el Consejo con las manos limpias. No creo que el Sr. Tekoah, representante de un país que sigue deteniendo arbitrariamente a las personas, encarcelándolas y torturándolas, esté en posición de venir a predicar sobre valores.

47. El Sr. Tekoah se refirió a ciertas pruebas que ha recibido. Esta vez no dijo que se trataba de información confidencial. La última vez hizo algunas citas tomadas de los periódicos y las calificó de información confidencial. Insertó muchos hechos, frutos de su fértil imaginación, y los calificó de información confidencial. Esta vez no ha procedido así. Hizo referencia a cierta información, según él recibida por Israel de ciertas personas. Rechazamos las declaraciones que han fabricado los israelíes. El mejor método para descubrir la verdad es muy sencillo. De acuerdo con la resolución 237 (1967) del Consejo de Seguridad pedimos a nuestro en grado sumo capaz y dedicado Secretario General que enviara a su representante a la región a fin de establecer los hechos, hablar con los habitantes, visitar las cárceles, la Faja de Gaza, la ribera occidental, Jerusalén, los Santos Lugares, todos ellos objeto de toda clase de agresiones israelíes, y regresar luego para informar al Consejo. El informe del Secretario General está ahora ante el Consejo. Expresa que el gobierno del Sr. Tekoah se niega a autorizar la visita del representante a Israel. A fin de evitar la visita del representante, a fin de poder presentarse aquí y persistir en sus falsedades y tergiversaciones, afirma que esa visita introduciría un elemento extraño a la resolución 237 (1967). Si les interesa conocer la verdad, el Representante Especial es el hombre indicado para ir en busca de ella, presentarla al Consejo y enfrentar al Sr. Tekoah y sus falsedades con una clara exposición de los hechos en la región. Creo que existe algo llamado impedimento. Está impedido para plantear cualquier cuestión de esta índole mientras su gobierno siga negándose a autorizar la entrada del representante del

Secretario General para cumplir su misión de determinación de los hechos.

48. El Sr. Tekoah aludió a la presencia de oficiales iraquíes en el movimiento de resistencia. Niego categóricamente que oficial iraquí alguno se encuentre cooperando con el movimiento de resistencia en Jordania o en la ribera occidental. Lo niego porque no tenemos información alguna acerca de esos hechos alegados. Espero que si el Sr. Tekoah está tratando de distraer la atención del Consejo de la cuestión real hacia elementos de información que no tienen conexión alguna con el crimen cometido contra Salt, que no tienen conexión alguna con el crimen del que ha sido objeto Irbid, el Consejo no se dejará engañar.

49. Estamos llegando en estos momentos al final de nuestras deliberaciones. Hemos oído las exposiciones. Ustedes han oído a las partes una y otra vez. Han sido bondadosos y pacientes y creo que ha llegado el momento de tomar una decisión. No esperamos del Consejo una resolución de rutina, simplemente una resolución más, una mera condena de Israel. Esperamos que el Consejo de Seguridad vaya un paso más allá. Esperamos que el Consejo nos dé un remedio adecuado que ponga fin a los actos de agresión israelíes, al desacato del Consejo por parte de Israel y a las graves violaciones cometidas por los israelíes. De lo contrario, la situación en la región se complicará y agravará más aún. Espero que el Consejo reflexione sobre estos puntos importantísimos.

50. Hemos oído hablar mucho del "equilibrio" mundial. No existe equilibrio cuando estamos ante un crimen cometido contra Jordania por un Estado Miembro de las Naciones Unidas, un Estado creado por las Naciones Unidas. No hay equidad en cualquier intento de buscar lo que solía llamarse una posición imparcial o equilibrada entre la víctima y el agresor. No hay lugar para equilibrio en un caso de franca agresión. En relación con la cuestión de Karameh, oímos hablar de una posición imparcial. Antes de eso, cuando se creó el Estado de Israel, oímos hablar mucho del equilibrio de las fuerzas entre Israel y el conjunto de los Estados árabes. Los hechos ocurridos el 5 de junio constituyen una respuesta a la cuestión del supuesto equilibrio de las fuerzas. Abrigo la esperanza de que en este caso perfectamente claro, ante este flagrante acto de agresión, el Consejo tomará una medida efectiva y no se limitará simplemente a aprobar una resolución de rutina.

51. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de Israel.

52. Sr. TEKOA (Israel) (*traducido del inglés*): No creo que la tentativa del representante de Jordania de ignorar hechos incontestables merezca respuesta. Solamente quisiera hacer un breve comentario para aclarar una cuestión.

53. Estamos absolutamente dispuestos a recibir en Israel no sólo al Representante Especial del Secretario General, sino incluso al mismo representante de Jordania. Son los Gobiernos árabes los que impiden actualmente que el Representante Especial lleve a cabo su misión de investigar, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, la opresión, la discrimi-

nación y las torturas a las que son sometidos los judíos en los Estados árabes. Esperamos que modifiquen su actitud y permitan que el representante del Secretario General se traslade al Oriente Medio.

54. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Hemos seguido con mucha atención la declaración formulada por el representante de Etiopía. Es el decimoquinto miembro del Consejo de Seguridad que condena los nuevos actos de agresión cometidos por Israel so pretexto de supuestas medidas de represalia. Esto no es sino una confirmación más de la conclusión a la que arribó la delegación soviética en una de las sesiones anteriores al efecto de que ninguno de los miembros del Consejo de Seguridad, ni siquiera entre los que simpatizan con Israel, ha osado justificar estos nuevos actos de agresión israelí.

55. El representante de Israel, con interminables citas de periódicos de todo el mundo, de Noruega hasta Brasil, desde el Reino Unido hasta el Líbano y Siria, está empeñado en persuadir al Consejo de Seguridad de una cosa: que el Consejo de Seguridad debería prohibir que los habitantes de los territorios ocupados por los soldados israelíes odien a los ocupantes. Sin embargo, es perfectamente evidente que pese a cuantos esfuerzos haga aquí el representante de Israel, pese a la elocuencia con que perore aquí, o al número de citas de periódicos extranjeros que pueda citar aquí, es imposible persuadir a cualquiera de que el Consejo de Seguridad puede y tiene derecho a prohibir que la población de los territorios árabes ocupados odie al agresor y al ocupante. Esto es perder el tiempo. Un excelente proverbio japonés dice "es buscar peces en los árboles", es decir, dedicarse a una tarea inútil. El representante de Israel está dedicado aquí precisamente a una tarea tan vana como la de buscar peces en los árboles al tratar de convencer a los miembros del Consejo y al Consejo en conjunto de que la población de los territorios árabes ocupados debería ser privada del derecho de odiar al agresor, de odiar al intruso. Por consiguiente, la mejor forma de convencer al agresor israelí de la futilidad de su empeño sería continuar recordándole (como lo han hecho muchos miembros del Consejo de Seguridad) que la acción más acertada sería dar cumplimiento a la resolución del Consejo de Seguridad de 22 de noviembre de 1967 y retirar todas las tropas israelíes de los territorios árabes tomados por Israel. Aquí está la solución del problema. Israel no se verá entonces en la necesidad de quejarse de que el pueblo de los territorios ocupados odia al ocupante y al agresor.

56. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Jordania, que desea hablar en ejercicio de su derecho de respuesta.

57. Sr. EL-FARRA (Jordania) (*traducido del inglés*): Volviendo una vez más al hecho de que Israel negó la entrada al representante del Secretario General, el Sr. Tekoah se refirió a los judíos en los Estados árabes. Creo que son ciudadanos de los Estados árabes, del mismo modo que lo son aquí en los Estados Unidos, o en la Unión Soviética o en Francia. No creo que en su resolución 237 (1967) el Consejo de Seguridad se haya referido a los judíos salvo como habitantes objeto de la agresión israelí. En su resolución 237 (1967) el Consejo de Seguridad

"Insta al Gobierno de Israel a que garantice la protección, el bienestar y la seguridad de los habitantes de las zonas donde se han llevado a cabo operaciones militares . . ."

58. No hay referencia alguna a otras personas. Pero esto fue insertado por el Sr. Tekoah y su gobierno no sólo como justificación para encubrir sus crímenes en las zonas ocupadas, sino también como forma de engañar a la opinión pública mundial y al Consejo de Seguridad.

59. Espero que en este Consejo tendremos ocasión de examinar este informe y esta resolución y de tomar medidas relativas a la aplicación de esta resolución, fundándonos en el valioso contenido de este informe.

60. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel, que desea hablar en ejercicio de su derecho de respuesta.

61. Sr. TEKOAII (*traducido del inglés*): Lamento muchísimo que el representante soviético haya estimado necesario intervenir de nuevo en nuestro debate. Pero ¿qué sería una sesión del Consejo de Seguridad en la que él no lanzara una arenga contra Israel? Sólo quiero decir esto. A la Unión Soviética le toca una gran responsabilidad por la agresión árabe.

62. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de la Unión Soviética sobre una cuestión de orden.

63. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): La sesión del Consejo de Seguridad está examinando la cuestión de los actos de agresión de Israel contra Jordania y no a la Unión Soviética y sus actividades. En consecuencia, ruego al Presidente que se ajuste a la decisión tomada por uno de sus predecesores indicando al representante de Israel que no se aparte del tema que se está examinando y no se refiera a los actos y actividades de los miembros del Consejo de Seguridad.

64. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Con respecto a la cuestión de orden planteada por el representante de la Unión Soviética, quisiera recordar las observaciones que hice anteriormente acerca de la forma en que deberíamos interpretar nuestro reglamento para decidir si ciertas observaciones relacionadas con la cuestión deberían ser permitidas o no en relación con el examen de un asunto en discusión. De todos modos, encareceré al representante de Israel a que en la medida de lo posible, se limite al tema que se está examinando, sin perjuicio, por supuesto, de su derecho de respuesta.

65. Ruego al representante de Israel que prosiga.

66. Sr. TEKOAII (Israel) (*traducido del inglés*): Únicamente quisiera decir esto: la Unión Soviética tiene en el Oriente Medio una gran responsabilidad por la agresión árabe que condujo a las hostilidades en junio de 1967. Ahora, al apoyar la acción terrorista contra Israel, el Gobierno soviético se arroga . . .

67. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) *(traducido de la versión inglesa del texto ruso)*: Cuestión de orden.

68. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: El representante de la Unión Soviética tiene la palabra sobre una cuestión de orden.

69. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) *(traducido de la versión inglesa del texto ruso)*: Solicito que el representante de Israel sea llamado al orden e invitado a no referirse a temas que no estamos examinando aquí.

70. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: Una vez más hago un llamamiento al representante de Israel para que limite sus observaciones, en la medida de lo posible, estrictamente a la cuestión que tenemos sometida. Creo que ésta es una cuestión en la cual el Presidente debe exigir la comprensión y la cooperación de todos los miembros y todos los representantes.

71. Invito al representante de Israel a proseguir.

72. Sr. TEKOAH (Israel) *(traducido del inglés)*: Al apoyar ahora la acción terrorista librada contra Israel, su Gobierno toma sobre sí la responsabilidad de alentar el asesinato de israelíes. Es una responsabilidad que perdurará como un triste manchón en la historia soviética. Todavía estamos esperando que el Gobierno soviético venga al Consejo de Seguridad...

73. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) *(traducido de la versión inglesa del texto ruso)*: Cuestión de orden.

74. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: El representante de la Unión Soviética tiene la palabra sobre una cuestión de orden.

75. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) *(traducido de la versión inglesa del texto ruso)*: El representante de Israel ha hecho caso omiso de su solicitud y de su decisión, Sr. Presidente. Querría pedirlo que advierta y explique al representante de Israel que no debe referirse a asuntos que no sean los actos agresivos cometidos por Israel, ni formular observaciones que difaman a la Unión Soviética. Objeto contra esta conducta del representante de Israel en la sesión del Consejo de Seguridad.

76. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: Respecto de la nueva cuestión de orden planteada por el representante de la Unión Soviética, deseo pedir una vez más a todos los miembros y representantes aquí presentes su plena cooperación y comprensión. Como ya indiqué claramente, el Presidente no desea imponer restricciones al debate pero tampoco permitir que se hagan observaciones exageradamente extensas sobre temas o asuntos que no se están examinando. Me resulta difícil tomar una decisión al respecto. Preferiría saber que puedo contar con la cooperación de todos los miembros y representantes para poder llegar a algún entendimiento respecto de tales observaciones. Por lo tanto, insto una vez más al representante de Israel a que se limite a hablar sobre el tema que se está

examinando para que podamos continuar con nuestras deliberaciones.

77. Ruego al representante de Israel que prosiga.

78. Sr. TEKOAH (Israel) *(traducido del inglés)*: Gracias, Sr. Presidente, por permitirme que concluya mi breve ejercicio de mi derecho de respuesta a la calumnia aquí levantada por el representante soviético.

79. El mundo sigue esperando que el Gobierno soviético venga al Consejo de Seguridad para abogar por la paz, por un arreglo pacífico entre Israel y los Estados árabes, en lugar de la continuación de la guerra y la destrucción.

80. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: El representante de Siria ha solicitado la palabra.

81. Sr. TOMEH (Siria) *(traducido del inglés)*: En una de las sesiones del Consejo, el representante de Jordania solicitó que no se plantearan cuestiones secundarias a fin de no distraer nuestra atención de la cuestión principal que está examinando el Consejo, o sea, la queja de Jordania contra los ataques israelíes contra las dos ciudades de Salt e Irbid, que tuvieron como consecuencia la muerte de gran número de civiles inocentes, la destrucción de hospitales y el bombardeo por aviones israelíes de ambulancias que transportaban heridos a los hospitales.

82. Presento mis excusas al representante de Jordania por haber solicitado la palabra en este momento, pero en vista de todo lo que está sucediendo en la región y ante las reiteradas deformaciones de esos hechos por el representante de Israel y la hipocresía de sus pretensiones de paz, del supuesto deseo de paz de su Gobierno, se necesita realmente un gran caudal de paciencia, resistencia y autocontrol para no responder a esas afirmaciones.

83. Una y otra vez, el representante de Israel se ha referido al terrorismo árabe y al sabotaje árabe. Pero hubo hechos recientes que tengo la certeza todos han visto y presenciado. Miren este ejemplar de *The New York Times* del 14 de agosto de 1968, que tengo aquí en mis manos. En la página 45 aparece un artículo titulado "Israel sólidamente establecida en las colinas sirias", y en el cual el corresponsal escribe, desde El Kuneitra:

"Si alguien abriga dudas acerca de los planes israelíes con respecto a las alturas de Golan, bastará una recorrida del llano y las colinas ondulantes del territorio sirio ocupado para disipar esas dudas.

"En los catorce meses que han transcurrido desde su ocupación en la ofensiva final de la guerra de los seis días en junio de 1967 han sido establecidos en la región ocho campamentos israelíes. Dos más están en construcción."

84. El artículo relata luego que los turistas son llevados a los altos de Golan donde les muestran los restaurantes que están siendo construidos allí como prueba del establecimiento definitivo de Israel en el territorio conquistado, ocupado. En el supuesto caso de que hubiese sucedido lo mismo durante la ocupación nazi de cualquier región de Europa y que un periódico hubiese publicado un artículo

simlar mostrando a los turistas en el territorio ocupado, ¿cuál hubiese sido entonces la reacción? Un profundo desagrado, sin duda. Y a pesar de todo esto, tenemos que venir aquí y oír cómo el representante de Israel habla del derecho al tiempo que practica la ilegalidad.

85. Sin duda, muchos de los representantes aquí presentes han visto los anuncios publicados en diversas revistas que invitan a los turistas a visitar Israel con leyendas como ésta: "Visite Israel y vea las pirámides." Y sin embargo el representante de Israel viene a darnos conferencias sobre la ley y el respeto de la ley.

86. También tengo aquí el último número de *Le Monde*, de 14 de agosto. La noticia siguiente quizá interese a los miembros del Consejo como revelación de las verdaderas intenciones, de la triste realidad de Israel. He aquí lo que informa *Le Monde* bajo el título "Israelíes pretendían controlar el oleoducto americano-saudita":

[El orador prosigue en francés.]

"13 de agosto (AFP). Israel se propondría exigir el pago de derechos respecto del petróleo saudita enviado por el oleoducto que atraviesa la región siria ocupada por las fuerzas israelíes. El diario libanés *Al-Watan* opina que las recientes declaraciones del Vice Primer Ministro israelí relativas a la decisión de Israel de no restituir jamás las alturas de Golan a Siria ocubren su intención de controlar el oleoducto americano-saudita de la Taplina."

[El orador vuelve a hablar en inglés.]

87. Si esto no es pura y simple piratería internacional, ¿qué otro nombre puede dársele? El representante de Israel también se refirió a resoluciones humanitarias, pero en una carta del Secretario General, de fecha 31 de julio de 1968, se le transmitió que

"En una interpretación estrictamente jurídica de la resolución 237 (1967) del Consejo de Seguridad, de 14 de junio de 1967, y de la resolución 2252 (ES-V) de la Asamblea General, de 4 de julio de 1967, es evidente que esas resoluciones no se aplican a las minorías, ni siquiera a las que se encuentran en los territorios de los Estados más directamente interesados. El párrafo 1 de la parte dispositiva de la resolución 237 (1967) del Consejo de Seguridad insta a Israel a que garantice la protección, el bienestar y la seguridad de los habitantes de las zonas donde se han llevado a cabo operaciones militares. Este párrafo se aplica sin duda a las zonas ocupadas por Israel desde junio de 1967. Sin embargo, interpretado en sentido estricto no se aplica a los árabes de Nazaret o Haifa por ejemplo, ni, por supuesto, se podría aplicar a los judíos que viven en los Estados árabes, puesto que el párrafo 1 se dirige exclusivamente a Israel." [Véase S/8699.]

Esta es la interpretación jurídica del Departamento Jurídico de las Naciones Unidas con respecto a las resoluciones humanitarias.

88. Me limitaré a agregar que a pesar de todas estas declaraciones terminantes, Israel todavía sigue impidiendo que la población civil regrese a los territorios ocupados en

Jordanía, la República Árabe Unida y Siria. Y a esto se suma que la población civil que permaneció allí sigue siendo objeto de una tortura bárbara e inhumana hasta estos mismos momentos; no se ha permitido que la Cruz Roja Internacional investigue la situación y, por supuesto, Israel también ha impedido que el representante del Secretario General visite la región en cumplimiento de las dos resoluciones humanitarias, para informar sobre la situación restante allí.

89. Sin embargo, el representante de Israel, cuyas autoridades están torturando y matando a los prisioneros y enviando su sangre a los hospitales, y cometiendo toda suerte de atrocidades, se presenta aquí en el Consejo para hablar del terrorismo árabe y del sabotaje árabe y del respeto de Israel por la ley, como si el Estado de Israel no hubiese sido bautizado, en el momento mismo de su nacimiento, con la sangre y los bienes de los árabes. Prácticamente no existe aldea israelí que no contenga en la hora actual propiedades que legalmente pertenecen a los árabes. Y sin embargo este hombre se presenta aquí para hablarnos de derecho y predicar sobre la ley.

90. No seguiré abusando de la paciencia del Consejo. Pero el representante de Israel siempre viene bien armado de citas. Este librito que tengo en mis manos, recientemente publicado en Francia, se titula *Contre Israël* y su autor es Pierre Démeron¹. La dedicatoria de este libro es sumamente significativa y antes de citarla podría decir todavía que el autor es un ciudadano francés de religión judía, lo que explica la dedicatoria del libro. Dico:

[El orador prosigue en francés.]

"A los palestinos, a quienes durante los últimos veinte años el mundo occidental ha obligado a pagar por sus crímenes contra los judíos y su deuda con ellos.

"A todos los árabes lastimados y humillados con ellos y a través de ellos.

"A los franceses de origen judío que se niegan a ser cómplices en esta ignominia."

[El orador vuelve a hablar en inglés.]

91. Algunas páginas más adelante, el autor de este libro cita a otro gran autor y escritor judío, un conocido profesor de política y asuntos internacionales, Isaac Deutscher, también perteneciente a la fe judía, que en un tiempo fue partidario de Israel pero se rebeló contra las atrocidades cometidas por los israelíes después de la guerra del 5 de junio. Esto es lo que dijo Isaac Deutscher en su reciente entrevista a *New Left Review*, en el verano de 1967:

[El orador prosigue en francés.]

"Ni siquiera el recuerdo de Auschwitz debe presionarnos, debe inducirnos a apoyar esta causa perdida. Hablo como marxista de origen judío que vio morir a parte de su familia en Auschwitz y que tiene parientes en Israel."

[El orador vuelve a hablar en inglés.]

¹ París, Pauvert, 1968.

92. Pero quizá sea aún más importante y esclarecedor el juicio que merece esta guerra de agresión, esta persistente plratería de Israel, expresado en estos términos en las páginas 135 y 136 de este libro:

[El orador prosigue en francés.]

"Lo cierto es que pocas veces se ha visto a un país, agredido como afirma haberlo sido Israel, sacar partido tan rápida y provechosamente de la agresión de la que fuera víctima. Jamás hubo 'agresión' más beneficiosa y provechosa. La guerra de los seis días costó a Israel 600 millones de dólares. Las colectas organizadas en el exterior le aportaron mil millones de dólares. El desarrollo de la economía nacional, frenado en vísperas de la guerra, ha cobrado nuevo impulso. El Banco del Estado de Israel ha confirmado esto en un comunicado que expresa: 'El déficit de la balanza de pagos, que a fines de 1966 ascendía a 217 millones de dólares ha quedado reducido a 118 millones de dólares, y las reservas de divisas señalan un aumento de 80 millones respecto de 1966, alcanzando a un total de 700 millones de dólares a fines de 1967'.

"El Banco señaló que ese aumento había obedecido en parte a las importantes compras de bonos de tesorería israelíes en el exterior.

"Después de sus conquistas, Israel también pudo reducir en alrededor de un tercio sus importaciones de petróleo, con un ahorro de 5 millones de dólares desde junio, gracias a la explotación del petróleo del Sinaí egipcio."

[El orador vuelve a hablar en inglés.]

93. Estas no son palabras más. Son las palabras de grandes escritores, de conocidas autoridades, acerca de declaraciones en las que representantes y dirigentes del Estado de Israel admitieron los beneficios que habían obtenido de la guerra. Hasta estos momentos el representante de Israel, nación hija del terror y sedienta de la sangre árabe, no tiene derecho a presentarse ante el Consejo para hablarnos de la ley y del respeto de la ley.

94. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de Israel.

95. Sr. TEKOAH (Israel) (*traducido del inglés*): Con cada sesión aumenta más y más mi admiración de las delegaciones árabes en este Consejo por su maravillosa maestría para mantener sus declaraciones estrictamente dentro de los límites de los asuntos incluidos en el orden del día. Cómo el representante sirio logró concluir su declaración, que jamás se apartó de las cuestiones que tiene sometidas sin una sola interrupción de sector alguno es un misterio para mí. Pero admiro profundamente su proeza.

96. El representante sirio expresó desagrado por las citas cuando se trata de citas hechas por mí, pero, con su permiso, quisiera decir que al escucharlo recordé las palabras de Voltaire: "Mi ruego a Dios es muy sencillo: ¡Señor, haz ridículos a mis enemigos! Dios ha respondido a mi ruego." En verdad, ¿no es ridículo que el país más flexible y persistente que todos en su beligerancia contra

Israel, en flagrante violación de los preceptos de las Naciones Unidas, hable de obligaciones emanadas de la Carta de las Naciones Unidas? ¿No es absurdo que un Estado que ha rechazado la resolución de noviembre del Consejo de Seguridad y se niega a admitir al Representante Especial del Secretario General, el Sr. Jarring, dicte cátedra de conducta internacional? ¿No es grotesco que hable de sufrimientos humanos un gobierno que persigue a los judíos, exilia a los cristianos, incendia las escuelas cristianas y oprime a los curdos?

97. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El representante de Siria ha solicitado la palabra en ejercicio de su derecho de respuesta.

98. Sr. TOMEH (Siria) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente, le agradezco una vez más que me permita responder. Haré todo lo posible por ser breve, pues realmente cuesta mucho ser breve.

99. El Sr. Tokoah citó a Voltaire, pero yo recuerdo dos líneas del gran poeta francés Alfredo de Musset:

*"Quelle mâle gaieté si triste et si profonde
"Que lorsqu'on vient d'en rire on devrait en pleurer."*

Existe un dicho árabe equivalente que podría ser traducido así: "La tragedia más amarga es la que nos hace reír." Hizo referencia a la persecución de los judíos y los cristianos en Siria. Realmente es risible, pues sucede que yo soy un cristiano de Siria. Además debo agregar, con toda humildad, que tengo la Orden de Comandante de San Pedro y San Pablo y que pertenezco a la Iglesia ortodoxa. Aunque esto podría bastar como respuesta, quizá sea conveniente recordarle que muchos de los mártires ahorcados en la época en que Siria luchaba por su libertad contra los ocupantes fueron dirigentes cristianos de la colectividad árabe cristiana en Siria.

100. En lo que atañe a los judíos en Siria, ya he citado el texto de una carta enviada por el representante de la Cruz Roja Internacional que visitó Damasco e investigó con entera libertad la situación de los judíos en Siria. Esto es lo que dijo en una carta que dirigió al Secretario General del Ministerio del Interior de Siria:

"Sé que el Gobierno sirio brindó protección al barrio judío durante los acontecimientos de junio de 1967; sé que recientemente un ciudadano sirio de religión mosaica que padece de cáncer ha sido trasladado por el Gobierno a un hospital de Beirut. Además, una declaración del Ministerio de Educación Nacional difundida por radio acaba de recordar una vez más que los judíos sirios no son enemigos, sino ciudadanos como todo el mundo. He podido incluso comprobar que los comercios de los ciudadanos de religión judía siguen abiertos. Todos estos hechos honran a ustedes y deseo subrayarlos"².

Esto es parte de una carta de fecha 1° de junio de 1968 del representante de la Cruz Roja Internacional, que está actuando en Siria con absoluta libertad.

² Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Tercer Año, Suplemento de Julio, agosto y septiembre de 1968, documento S/8689.*

101. Dije que sería muy breve y no responderé a todas las afirmaciones ridículas que únicamente sirven para revelar el sadismo y el cinismo profundamente arraigados en la mentalidad sionista del orador. Habló de Dios. Debería

abstenerse de mencionar a Dios, pues en su boca ese nombre sagrado queda desecrado.

Se levanta la sesión a las 18 horas.